Espacio para
Logo Corporativo

ALIRIO PABON ACOSTA
NIT 1.098.669.625-2
CL 21 29 43 AP 905
Tel: (607) 3167899939
Bucaramanga - Colombia
alirio.facturas@gmail.com

Factura electrÃ³nica de venta
No. FE 34

Señores	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA		
NIT	890.201.900-6	**Teléfono**	(607) 3203442711 - Ext. 000
Dirección	CR 5 50 43 SEC COMERCIAL	**Ciudad**	Barrancabermeja - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	10/06/2025, 13:01
Expedición	10/06/2025, 13:18
Vencimiento	20/06/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	ACTA PARCIAL No. 1 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, OFICIALES, INTECOBA, TÉCNICO DE COMERCIO Y JOSÉ ANTONIO GALÁN DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER	1.00	21,946,932.00

Total items: 1

Total Bruto	18,442,800.00
IVA 19%	3,504,132.00
Total a Pagar	21,946,932.00

Valor en Letras:
Veintiun millones novecientos cuarenta y seis mil novecientos treinta y dos pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crÃ©dito - Cuota No. 001 vence el 2025-06-20 por $ 21,946,932.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764085984291 aprobado en 20241223 prefijo FE desde el número 33 al 500 Vigencia: 6 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa 6 X 1000
CUFE: 26a45d0aacd321bd13203a001a88ef7a8d80154ba727f959fd0f3dc38d29ef3128549502bb539a47ae803c3a07092ef3

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Certificado Bancario

Lunes, 02 de junio de 2025

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ALIRIO PABON ACOSTA identificado(a) con CC 1098669625, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	28810569877	2013/07/18	CXC PENDIENTES

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Secretaría Distrital
de **Infraestructura**

ACTA DE RECIBO PARCIAL N°1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	:	N° 4939-24
CONTRATANTE	:	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
NIT	:	890.201.900-6
CONTRATISTA DE OBRA		
CONTRATISTA	:	ALIRIO PABÓN ACOSTA
NIT	:	1.098.669.625
REP. LEGAL	:	ALIRIO PABÓN ACOSTA
CEDULA	:	1.098.669.625
DIRECCIÓN	:	CALLE 21 N°29-43 EDIFICIO OXFORD 21 APT 905 BUCARAMANGA
TELÉFONO	:	3167899939
CORREO ELECTRÓNICO	:	pabon.licitaciones@gmail.com
DISTRITO DE BARRANCABERMEJA		
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	:	ING. JOHANNA PAOLA SANTOS REY
SUPERVISOR	:	ARQ. ALEJANDRO ENRIQUEZ MORA
OBJETO	:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES INTECOBA, TÉCNICO DE COMERCIO Y JOSÉ ANTONIO GALÁN DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO	:	$46.695.600,00
ANTICIPO	:	NO APLICA
FECHA DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO	:	27 DE DICIEMBRE DE 2024
RÉGIMEN TRIBUTARIO	:	COMÚN
DURACIÓN	:	SEIS (06) MESES
RUBRO PRESUPUESTAL	:	2.3-2201-0700-052-240129-2.3.2.01.01.001.02.07 EDIFICIOS EDUCATIVOS – ICDE – ACUERDO 038/2022-INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA / RECURSOS PROPIOS DESTINACIÓN ESPECIFICA POR ACUERDO $9.448.600,00
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 2024	:	N°24-07217 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2024 / $9.448.600
REGISTRO PRESUPUESTAL 2024	:	N°24-10698 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024 / $9.448.600
APROBACIÓN DE GARANTÍAS	:	No. CO1.WRT.16038678 del 23 de enero de 2025
BANCO DE PROYECTOS	:	2024680810129 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2024
CEPAA	:	6400 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2024
ACTA DE INICIO		ENERO 27 DE 2025
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 2025	:	25-01214 DEL 19 DE FEBRERO DE 2025
RUBRO PRESUPUESTAL 2025	:	2.3-22-2201-07000-2201052-13-2.3.2.01.01.001.02.07 EDIFICIOS EDUCATIVOS – ICDE – ACUERDO 038/2022-INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA / RECURSOS PROPIOS INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACIÓN ESPECIFICA POR ACTA ADMINISTRATIVO - VR $47.243.000,00
CEPAA	:	1058 DEL 17 DE FEBRERO DE 2025
RP 2025	:	25-02537 DEL 08 DE ABRIL DE 2025
VALOR DEL ACTA	:	**$21.946.932,00**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	:	47,00%
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	:	$24.748.668,00
PERIODO DE EJECUCIÓN	:	DEL 27 DE ENERO DE 2025 AL 30 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	:	JULIO 26 DE 2025
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	:	JUNIO 06 DE 2025

En Barrancabermeja, a los SEIS (06) días del mes de JUNIO de 2025, se reunieron las siguientes personas en la Secretaría de Infraestructura del Distrito de Barrancabermeja, el **Ing. ALIRIO PABÓN ACOSTA** en calidad de interventor, la **Ing. JOHANNA PAOLA SANTOS REY,** mayor de edad, identificada con cedula

de ciudadanía No. 37.713.409, en calidad de Secretario de Infraestructura, con Decreto de nombramiento No. 002 del 01 de enero de 2024 y Acta de posesión No. 014 del 02 de enero de 2024, actuando en nombre y representación del Distrito de Barrancabermeja, otorgada dicha calidad mediante Acto Legislativo 01 de Julio 11 de 2019, designándolo como Distrito Especial Portuario, Biodiverso, Industrial y Turístico al municipio de Barrancabermeja, identificado con NIT No. 890.201.900-6, quien para los efectos de este contrato se denominará **EL DISTRITO CONTRATANTE** y el Arq. **ALEJANDRO ALFONSO ENRÍQUEZ MORA** como supervisor, con el fin de elaborar y suscribir el **ACTA PARCIAL N°1**, en los siguientes términos:

ACUERDAN:

1. El supervisor delegado certifica que reviso, verifico y constato el cumplimiento de los recursos requeridos para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
2. El supervisor certifica que reviso, verifico y constato el pago de los aportes a seguridad social y parafiscal por parte del contratista de la obra, con base en los soportes presentados por este.
3. El porcentaje de avance estipulado para la presenta acta de recibo parcial se estableció porcentaje de ejecución contrato de consultoría N°4933-24 el cual quedó consignado en el presente Acta de recibo parcial N°1 del 06 de junio de 2025 y cuya responsabilidad es exclusiva entre interventor y contratista, quien verifico la información entregada o los productos que corresponden a cada componente señalado en el contrato de consultoría celebrado.
4. Que se autoriza el pago de la presenta acta que se relaciona a continuación y cuyo anexo se adjunta:

RELACIÓN DE PAGOS:

Concepto	Fecha (dd/mm/aa)	Valores	Porcentaje de Ejecución	Amortización del anticipo	Neto a Pagar
Acta parcial N°1	06/06/2025	$21.946.932,00	47,00%	0,00	$21.946.932,00
Totales		**$21.946.932,00**	**47.00%**	**0.00**	**$21.946.932,00**

5. Que, a la fecha de la presente acta, se considera procedente, autorizar el pago, por valor de VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($21.946.932,00) MCTE, a ALIRIO PABÓN ACOSTA, con **NIT.**1.098.669.625
6. Que el pago de la presente acta de recibo parcial N°1 se efectuara de la siguiente manera:

   6.1. Con cargo a los recursos comprometidos en el RP N°25-02537 del 08 de abril de 2025 se cancelará la suma de $.12.498.332,00

   6.2. Con cargo al Decreto 022 del 2025 Reservas presupuestales vigencia 2024, se pagará la suma de $9.448.600 previa la siguiente descripción:

Identificación Presupuestal: RP.2.3-2201-0700-052-240129-2.3.2.01.01.001.02.07.0001

Objeto: PABON ACOSTA ALIRIO - CP24-10698 - CD 24-07217, SEGÚN: PROI - DOC: NA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES INTECOBA, TÉCNICO DE COMERCIO Y JOSE ANTONIO GALÁN DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER. 509-6400-7474-24

Secretaría Distrital
de **Infraestructura**

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Fuente de financiación:	INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACIÓN ESPECIFICA POR ACTA ADMINISTRATIVO
Valor de la fuente:	$9.448.600
Valor a pagar:	**$9.448.600**
COD FUENTE:	R301

2.3.2.01.01.001.02.07	Infraestructura Educativa				236.218.020,00
RP.2.3-2201-0700-052-240129-2.3.2.01.01.001.02.07.0001	PABON ACOSTA ALIRIO - CP24-10698 - CD 24-07217, SEGÚN: PROI - DOC: NA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES INTECOBA, TÉCNICO DE COMERCIO Y JOSE ANTONIO GALÁN DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER 509-6400-7474-24	R301	INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	1098669625	9.448.600,00

6.3. El valor total a pagar es **$21.946.932,00**

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, el día SEIS (06) DE JUNIO DE 2025.

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Nombre: Ing. JOHANNA PAOLA SANTOS REY
Cargo: jefe de la dependencia

CONTRATISTA
Nombre: ING. ALIRIO PABÓN ACOSTA
INTERVENTOR

SUPERVISOR
Nombre: Arq. ALEJANDRO ENRÍQUEZ MORA
Cargo: Profesional Universitario II
Secretaria de Infraestructura

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Reviso aspectos jurídicos			
Proyectó:	Alejandro Enriquez Mora - Supervisor		
Revisó - Aprobó:	Ing\ Johanna Paola Santos Rey		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

ACTA PARCIAL N°1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 4939-24

	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4939-24	**FECHA DE INICIO:**	27 de enero de 2025	**ACTA N°:**	PARCIAL No.1	**ACTA**	ACUMULADO
	Repre legal: ALIRIO PABON ACOSTA	**PLAZO:**	6 MESES				
	SecretariA de Infraestructura: JOHANNA PAOLA SANTOS REY	**PLAZO ADICIONAL:**	-	**VALOR DEL ACTA**	$ 21.946.932,00	**VALOR ACUMULADO**	$ 21.946.932,00
		DURACION TOTAL:	6 MESES	**% DE EJECUCION**	47%	**% DE EJECUCION**	47%
	Supervisor: ALEJANDRO ENRIQUEZ MORA	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	26 de julio de 2025	**SALDO POR COBRAR**	$ 24.748.668,00	**SALDO POR COBRAR**	$ 24.748.668,00
	Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES INTECOBA, TÉCNICO DE COMERCIO Y JOSÉ ANTONIO GALÁN DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER	**VALOR INICIAL:**	$ 46.695.600,00	**PERIODO DE EJECUCION**	DEL 27 DE ENERO E 2025 AL 30 DE ABRIL DE 2025	**PERIODO DE EJECUCION**	DEL 27 DE ENERO E 2025 AL 30 DE ABRIL DE 2026
		VALOR ADICIONAL:	$ -				
		VALOR TOTAL:	$ 46.695.600,00	**FECHA DE LA PRESENTE ACTA**	6/06/2025	**FECHA DE LA PRESENTE ACTA**	6/06/2025

CONDICIONES CONTRACTUALES									ACTA PARCIAL No.1		ACUMULADO GENERAL	
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**UNIDAD**	**FRECUENCIA**	**VALOR UNITARIO**	**FM**	**% DEDICACION**	**VALOR TOTAL**	**% EJECUCION**	**VALOR TOTAL**	**FRECUENCIA**	**VALOR TOTAL**
	PERSONALPROFESIONAL							**$ 34.740.000**		**$ 16.327.800**		**$ 16.327.800**
1.1	Director/Diseñador de Interventoría (Ingeniero civil)	1	MES	6	$ 5.000.000	1,93	30%	$ 17.370.000	47,00%	$ 8.163.900	47,00%	$ 8.163.900
1.2	Revisor Diseño Estructural (Ingeniero civil especialista en estructuras)	1	MES	6	$ 5.000.000	1,93	10%	$ 5.790.000	47,00%	$ 2.721.300	47,00%	$ 2.721.300
1.3	Revisor Diseño Eléctrico (Ingeniero eléctrico o electricista)	1	MES	6	$ 5.000.000	1,93	10%	$ 5.790.000	47,00%	$ 2.721.300	47,00%	$ 2.721.300
1.4	Revisor Diseño Hidrosanitario (Ingeniero civil especialista en agua y saneamiento ambiental)	1	MES	6	$ 5.000.000	1,93	10%	$ 5.790.000	47,00%	$ 2.721.300	47,00%	$ 2.721.300
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**UNIDAD**	**FRECUENCIA**	**VALOR UNITARIO**	**FM**	**% DEDICACION**	**VALOR**	**FRECUENCIA**	**VALOR TOTAL**	**FRECUENCIA**	**VALOR TOTAL**
	EQUIPOS Y VARIOS							**$ 3.600.000**		**$ 1.692.000**		**$ 1.692.000**
1,5	Alquiler de Oficina	1	MES	6	$ 500.000		N/A	$ 3.000.000	47,00%	$ 1.410.000,00	47,00%	$ 1.410.000,00
1,6	Alquiler equipos de computos	1	MES	6	$ 100.000		N/A	$ 600.000	47,00%	$ 282.000,00	47,00%	$ 282.000,00
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**UNIDAD**	**FRECUENCIA**	**VALOR UNITARIO**	**FM**	**% DEDICACION**	**VALOR**	**FRECUENCIA**	**VALOR TOTAL**	**FRECUENCIA**	**VALOR TOTAL**
	IMPRESIONES							**$ 900.000**		**$ 423.000**		**$ 423.000**
1.7	Elaboracion y presentacion de informes (incluye edicion, registro Fotografico, fotocopias, papeleria y demás) Original y copia.	1	MES	6	$ 150.000,00		N/A	$ 900.000	47,00%	$ 423.000,00	47,00%	$ 423.000,00
					SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS			**$ 39.240.000,00**		**$ 18.442.800,00**		**$ 18.442.800,00**
					IVA		**19%**	**$ 7.455.600,00**		**$ 3.504.132,00**		**$ 3.504.132,00**
					TOTAL CONSULTORIA + IVA			**$ 46.695.600,00**		**$ 21.946.932,00**		**$ 21.946.932,00**

ALIRIO PABON ACOSTA
INTERVENTORIA

ALEJANDRO ENRIQUEZ MORA
SUPERVISOR - SEC. DE INFRAESTRUCTURA

JOHANNA PAOLA SANTOS REY
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1098669625		PABON ACOSTA ALIRIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 21 No 29 - 43 Apto 905	BUCARAMANGA-SANTANDER	3167899939	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02	1296130860	9482068115	I	2025/03/07	2025/02/27	BANCO CAJA SOCIAL	0	$522,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1098669625	PABON ALIRIO	25-14	30	$1,800,000	$288,000	EPS037	30	$1,800,000	$225,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,800,000	$9,400	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$1,800,000**	**$288,000**			**$1,800,000**	**$225,000**			**$0**	**$0**			**$1,800,000**	**$9,400**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$288,000	$0	$0	$288,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$288,000	$0	$0	$288,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,400	$0	$0	$9,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,400	$0	$0	$9,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$225,000	$0	$0	$225,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$225,000	$0	$0	$225,000
TOTAL				1	$522,400	$0	$0	$522,400

2025/05/26 03:19 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1098669625		PABON ACOSTA ALIRIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 21 No 29 - 43 Apto 905	BUCARAMANGA-SANTANDER	3167899939	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-03	1353170230	9483338017	I	2025/04/07	2025/03/21	BANCO DAVIVIENDA	0	$522,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1098669625	PABON ALIRIO	25-14	30	$1,800,000	$288,000	EPS037	30	$1,800,000	$225,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,800,000	$9,400	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$1,800,000**	**$288,000**			**$1,800,000**	**$225,000**			**$0**	**$0**			**$1,800,000**	**$9,400**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$288,000	$0	$0	$288,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$288,000	$0	$0	$288,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,400	$0	$0	$9,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,400	$0	$0	$9,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$225,000	$0	$0	$225,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$225,000	$0	$0	$225,000
TOTAL				1	$522,400	$0	$0	$522,400

2025/05/26 03:19 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1098669625		PABON ACOSTA ALIRIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 21 No 29 - 43 Apto 905	BUCARAMANGA-SANTANDER	3167899939	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1439348246	9484917497	I	2025/05/08	2025/04/28	BANCO DAVIVIENDA	0	$522,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1098669625	PABON ALIRIO	25-14	30	$1,800,000	$288,000	EPS037	30	$1,800,000	$225,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,800,000	$9,400	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$1,800,000**	**$288,000**			**$1,800,000**	**$225,000**			**$0**	**$0**			**$1,800,000**	**$9,400**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$288,000	$0	$0	$288,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$288,000	$0	$0	$288,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,400	$0	$0	$9,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,400	$0	$0	$9,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$225,000	$0	$0	$225,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$225,000	$0	$0	$225,000
TOTAL				1	$522,400	$0	$0	$522,400

2025/05/26 03:12 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 1098669625	2	ALIRIO PABON ACOSTA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EMPLEADOS	CL 21 29 43	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	3167899939	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1507748576	9484010371	E	2025/03/07	2025/05/26	NEQUI	80	$367,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: EMPLEADOS (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Centro de Trabajo: 0522 RIESGO 1 (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Ciudad: BARRANCABERMEJA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$0	$0
1	CC	1096184374	GARCIA ANDRES	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF39	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 1098669625	2	ALIRIO PABON ACOSTA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EMPLEADOS	CL 21 29 43	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	3167899939	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1507748576	9484010371	E	2025/03/07	2025/05/26	NEQUI	80	$367,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$11,800	$0	$239,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$11,800	$0	$239,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$400	$0	$7,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$400	$0	$7,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$3,000	$0	$60,000
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	1	$57,000	$3,000	$0	$60,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$3,000	$0	$60,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$57,000	$3,000	$0	$60,000
TOTAL				1	$349,300	$18,200	$0	$367,500

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 1098669625	2	ALIRIO PABON ACOSTA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EMPLEADOS	CL 21 29 43	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	3167899939	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-04	1507755425	9484010445	E	2025/04/07	2025/05/26	NEQUI	49	$360,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: EMPLEADOS (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Centro de Trabajo: 0522 RIESGO 1 (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Ciudad: BARRANCABERMEJA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$0	$0
1	CC	1096184374	GARCIA ANDRES	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF39	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 1098669625	2	ALIRIO PABON ACOSTA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EMPLEADOS	CL 21 29 43	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	3167899939	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-04	1507755425	9484010445	E	2025/04/07	2025/05/26	NEQUI	49	$360,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$7,300	$0	$235,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$7,300	$0	$235,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$300	$0	$7,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$300	$0	$7,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$1,900	$0	$58,900
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	1	$57,000	$1,900	$0	$58,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$1,900	$0	$58,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$57,000	$1,900	$0	$58,900
TOTAL				1	$349,300	$11,400	$0	$360,700

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 1098669625	2	ALIRIO PABON ACOSTA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EMPLEADOS	CL 21 29 43	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	3167899939	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	1507835065	9486687026	E	2025/05/08	2025/05/26	NEQUI	18	$353,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: EMPLEADOS (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Centro de Trabajo: 0522 RIESGO 1 (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Ciudad: BARRANCABERMEJA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$0	$0
1	CC	1096184374	GARCIA ANDRES	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF39	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
Total			**Afiliados(1)**			$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 1098669625	2	ALIRIO PABON ACOSTA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EMPLEADOS	CL 21 29 43	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	3167899939	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	1507835065	9486687026	E	2025/05/08	2025/05/26	NEQUI	18	$353,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$2,700	$0	$230,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$2,700	$0	$230,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$100	$0	$7,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$100	$0	$7,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$700	$0	$57,700
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	1	$57,000	$700	$0	$57,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$700	$0	$57,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$57,000	$700	$0	$57,700
TOTAL				1	$349,300	$4,200	$0	$353,500

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 32438141
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2025-02-05

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	ERN INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901357710	D.V.	2	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE 6 N 10-50	DEPARTAMENTO	NORTE DE SANTAD	MUNICIPIO	CONVENCION
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	TRAMITESALUD0106 @GMAIL.COM	TELÉFONO	3005659202
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	1051677857	PRIMER APELLIDO	ROJAS	SEGUNDO APELLIDO	NUÑEZ
PRIMER NOMBRE	EFRAIN	SEGUNDO NOMBRE	ROBERTO		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2025	Mes: 01	Año: 2025	Mes: 02	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$1.423.500		32438141

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1051677857	01	No	No	No	54	498	5429001	Fijo	ROJAS NUÑEZ EFRAIN ROBERTO	$1.423.500

NOVEDADES																														
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1051677857																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1051677857	PORVENIR	30	$1.423.500	0.1600000	$227.800	$0	$0	$227.800	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1051677857	SANITAS	30	$1.423.500	0.0400000	$57.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.423.500	2	0.0696000	$99.100

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1051677857	COMFANORTE	30	$1.423.500	0.0400000	$57.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2025 - 01											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	1	$227.800	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$227.800

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SANITAS	1	$57.000	$0	0	$0	0	$0	$57.000	0	$0	$0	$57.000	$0	0	$0	$0	$57.000	$0	$0	$57.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	1	$99.100	0	$0	$0	$99.100	0	$0	$99.100	0	$0	$0	$99.100

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFANORTE	1	$57.000	0	$0	$57.000
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$57.000
PENSIONES	1	$227.800
RIESGOS PROFESIONALES	1	$99.100
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$57.000
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$440.900

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 32688555
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2025-03-03

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	ERN INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901357710	D.V.	2	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE 6 N 10-50	DEPARTAMENTO	NORTE DE SANTAD	MUNICIPIO	CONVENCION
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	TRAMITESALUD0106 @GMAIL.COM	TELÉFONO	3005659202
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	1051677857	PRIMER APELLIDO	ROJAS	SEGUNDO APELLIDO	NUÑEZ
PRIMER NOMBRE	EFRAIN	SEGUNDO NOMBRE	ROBERTO		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2025	Mes: 02	Año: 2025	Mes: 03	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$1.423.500		32688555

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1051677857	01	No	No	No	54	498	5429001	Fijo	ROJAS NUÑEZ EFRAIN ROBERTO	$1.423.500

NOVEDADES																														
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1051677857																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1051677857	PORVENIR	30	$1.423.500	0.1600000	$227.800	$0	$0	$227.800	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1051677857	SANITAS	30	$1.423.500	0.0400000	$57.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.423.500	2	0.0696000	$99.100

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1051677857	COMFANORTE	30	$1.423.500	0.0400000	$57.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2025 - 02											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	1	$227.800	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$227.800

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SANITAS	1	$57.000	$0	0	$0	0	$0	$57.000	0	$0	$0	$57.000	$0	0	$0	$0	$57.000	$0	$0	$57.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	1	$99.100	0	$0	$0	$99.100	0	$0	$99.100	0	$0	$0	$99.100

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFANORTE	1	$57.000	0	$0	$57.000
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$57.000
PENSIONES	1	$227.800
RIESGOS PROFESIONALES	1	$99.100
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$57.000
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$440.900

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 33075537
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2025-04-07

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	ERN INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901357710	D.V.	2	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE 6 N 10-50	DEPARTAMENTO	NORTE DE SANTAD	MUNICIPIO	CONVENCION
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	TRAMITESALUD0106 @GMAIL.COM	TELÉFONO	3005659202
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	1051677857	PRIMER APELLIDO	ROJAS	SEGUNDO APELLIDO	NUÑEZ
PRIMER NOMBRE	EFRAIN	SEGUNDO NOMBRE	ROBERTO		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2025	Mes: 03	Año: 2025	Mes: 04	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$1.423.500		33075537

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1051677857	01	No	No	No	54	498	5429001	Fijo	ROJAS NUÑEZ EFRAIN ROBERTO	$1.423.500

NOVEDADES																														
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1051677857																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1051677857	PORVENIR	30	$1.423.500	0.1600000	$227.800	$0	$0	$227.800	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1051677857	SANITAS	30	$1.423.500	0.0400000	$57.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.423.500	2	0.0696000	$99.100

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1051677857	COMFANORTE	30	$1.423.500	0.0400000	$57.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2025 - 03											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	1	$227.800	$0	$0	$0	$0	4	$600	$0	$0	$228.400

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SANITAS	1	$57.000	$0	0	$0	0	$0	$57.000	4	$200	$0	$57.200	$0	0	$0	$0	$57.200	$0	$0	$57.200

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	1	$99.100	0	$0	$0	$99.100	4	$300	$99.400	0	$0	$0	$99.400

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFANORTE	1	$57.000	4	$200	$57.200
SENA	0	$0	4	$0	$0
ICBF	0	$0	4	$0	$0
ESAP	0	$0	4	$0	$0
MinEdu	0	$0	4	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$57.200
PENSIONES	1	$228.400
RIESGOS PROFESIONALES	1	$99.400
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$57.200
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$442.200

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 33285644
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2025-04-30

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	ERN INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901357710	D.V.	2	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE 6 N 10-50	DEPARTAMENTO	NORTE DE SANTAD	MUNICIPIO	CONVENCION
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	TRAMITESALUD0106 @GMAIL.COM	TELÉFONO	3005659202
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	1051677857	PRIMER APELLIDO	ROJAS	SEGUNDO APELLIDO	NUÑEZ
PRIMER NOMBRE	EFRAIN	SEGUNDO NOMBRE	ROBERTO		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2025	Mes: 04	Año: 2025	Mes: 05	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$1.423.500		33285644

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1051677857	01	No	No	No	54	498	5429001	Fijo	ROJAS NUÑEZ EFRAIN ROBERTO	$1.423.500

NOVEDADES																														
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1051677857																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1051677857	PORVENIR	30	$1.423.500	0.1600000	$227.800	$0	$0	$227.800	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1051677857	SANITAS	30	$1.423.500	0.0400000	$57.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.423.500	2	0.0696000	$99.100

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1051677857	COMFANORTE	30	$1.423.500	0.0400000	$57.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2025 - 04											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	1	$227.800	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$227.800

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SANITAS	1	$57.000	$0	0	$0	0	$0	$57.000	0	$0	$0	$57.000	$0	0	$0	$0	$57.000	$0	$0	$57.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	1	$99.100	0	$0	$0	$99.100	0	$0	$99.100	0	$0	$0	$99.100

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFANORTE	1	$57.000	0	$0	$57.000
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$57.000
PENSIONES	1	$227.800
RIESGOS PROFESIONALES	1	$99.100
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$57.000
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$440.900

Barrancabermeja, 26 Diciembre de 2024.

Señor
ALIRIO PABON ACOSTA
C.C. 1.098.669.625 de Bucaramanga
CL 21 29 43 ED OXFORD 21 AP 905, Bucaramanga
Celular: 316 7899939
Correo electrónico: pabon.licitaciones@gmail.com

REFERENCIA: Carta de comunicación aceptación de la oferta del proceso de mínima cuantía Invitación Pública No. MIN-045-2024.

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me permito manifestarle que el Distrito Especial Portuario, Biodiverso, Industrial y turístico de Barrancabermeja, a través de la **Secretaría de Infraestructura**, quien se encuentra facultada para celebrar y adicionar los contratos y/o convenios, cuyo objeto corresponda al ejercicio propio de sus funciones y al de las Secretarias y Jefes de Oficinas de la Entidad, cuyo pago se efectué con cargo al presupuesto de gastos de inversión de conformidad con el Decreto No. 006 de fecha 05 de enero de 2024; **ACEPTA** de forma expresa e incondicional la propuesta por usted presentada el día 19 de diciembre de 2024, a las 04:55 p.m., así:

DATOS DE LA ACEPTACIÓN Y CONTRATO

1.- OBJETO: es: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES INTECOBRA, TECNICO DE COMERCIO Y JOSE ANTONIO GALAN DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER".

2.- ALCANCE DEL OBJETO:

Las actividades a ejecutar enmarcadas dentro de los contratos de Consultoría a los cuales el interventor seleccionado mediante este proceso hará vigilancia, determinaron los perfiles profesionales a exigir por parte del Distrito, para garantizar la calidad y cantidad de los entregables del respectivo estudio.

Vigilar que las actividades de la consultoría objeto de vigilancia, se ejecuten de forma segura, bajo las condiciones mínimas necesarias y de ley. Supervisar el cumplimiento de los diseños, las especificaciones técnicas y la normatividad vigente aplicable. Exigir y controlar la utilización de materiales, equipos y maquinaria de calidad, calibrados y/o en óptimas condiciones. Revisar, aprobar y controlar el plan de trabajo de obra programado por el contratista para su cumplimiento.

El contratista deberá efectuar las siguientes actividades:

- FUNCIONES DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO
- FUNCIONES DESDE EL PUNTO DE VISTA ADMINISTRATIVO
- FUNCIONES DESDE EL PUNTO DE VISTA FINANCIERO Y ECONÓMICO
- FUNCIONES DESDE EL PUNTO DE VISTA LEGAL
- FUNCIONES EN LA FINALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
- FUNCIONES ESPECIALES RELATIVAS AL CONTRATO DE CONSULTORÍA
- FUNCIONES ESPECIALES

El Interventor será responsable del desarrollo de actividades del control y seguimiento técnico, financiero, económico, administrativo, jurídico y ambiental del contrato de obra. El contratista deberá efectuar las siguientes actividades:

FUNCIONES TÉCNICAS:

- Aprobar el programa de actividades y sus modificaciones.
- Verificar y aprobar la localización de los trabajos y de sus condiciones técnicas para iniciar y desarrollar el contrato vigilado.
- Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido con las condiciones de idoneidad pactados inicialmente y exigir su reemplazo cuando sea necesario.
- Estudiar y decidir los requerimientos de carácter técnico que no impliquen modificaciones al contrato, en caso de requerir modificaciones justificar y solicitar los ajustes a los contratos, aportando la documentación requerida para tal efecto.

- Controlar al avance del contrato con base en el cronograma previsto y recomendar los ajustes a que haya lugar.
- Controlar e inspeccionar permanentemente la calidad, equipos materiales, bienes, insumos y productos.
- Efectuar las justificaciones técnicas o económicas a que haya lugar y que se requieran durante las etapas contractual y poscontractual.
- Exigir el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables.
- Velar a fin de que se cumplan las normas especificaciones técnicas y procedimientos previstos para la ejecución de las actividades contractuales y pos contractuales.
- Verificar la entrega de los bienes o la prestación de los servicios de conformidad con lo establecido en los contratos correspondientes dejando la constancia y justificación escrita respectiva.
- Proyectar las respuestas a los informes presentados o a las preguntas formuladas por los organismos de control del estado o por cualquier autoridad o particular facultado para ello, previo requerimiento del Distrito de Barrancabermeja, según sea el caso.
- Abrir y llevar el libro o bitácora para registrar en él, las novedades órdenes e instrucciones impartidas durante el plazo del contrato.
- Llevar a cabo las demás actividades conducentes al desarrollo del objeto contractual conforme con los requerimientos técnicos pertinentes.
- Certificar el cumplimiento del contrato en sus diferentes etapas de ejecución.

FUNCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO

- Elaborar y suscribir las actas del contrato de vigilancia, tales como inicio, suspensión, reinicio, parciales, finalización y liquidación, cuando haya a lugar.
- Acopiar la documentación producida en la etapa precontractual que requiera, a fin de contar con el máximo de información sobre el origen del contrato.
- Establecer mecanismos agiles y eficientes para el desarrollo de la interventoría su cargo.
- Evitar que sus decisiones interfieran injustificadamente en las acciones del contratista.
- Verificar que existan los permisos necesarios para la ejecución del objeto contractual.
- Verificar legalmente la inclusión de la totalidad del personal requerido en el contrato de obra, conforme a los respectivos pliegos de condiciones y su permanencia en la ejecución del contrato. Cualquier modificación al respecto, deberá plasmarse en acta, que se suscribirá por la interventoría y el ordenador del gasto.
- Llevar estricto control sobre la correspondencia que se produzca con el contratista, durante la ejecución del contrato, de tal forma que el contratante intervenga oportunamente frente a las solicitudes presentadas.
- Organizar la información y documentos que se generen durante la ejecución del contrato, manteniéndola a disposición de los interesados y realizar su archivo personal.
- Coordinar con las dependencias que tengan relación con la ejecución del contrato, para que estas cumplan con sus obligaciones. Dentro de esta función se entiende incorporada la de efectuar seguimiento a las actuaciones contractuales.
- Definir los cronogramas que se seguirán durante el trámite de las etapas contractual y postcontractual cuando estos no queden expresamente contenidos en el contrato.
- Atender tramitar o resolver toda consulta que eleve el contratista, de forma tal que se imprima agilidad al procedimiento de la solución de los problemas que se deriven del desarrollo de la actividad contractual.
- Tramitar las solicitudes de ingreso del personal y equipos del contratista o de personas externas a las áreas de influencia del contrato.
- Procurar que por causas atribuibles al Contratante no sobrevenga mayor onerosidad es decir se rompa el equilibrio financiero del contrato.
- Programar semanalmente comité de obra y dejar constancia en acta del desarrollo del mismo.
- Programar y coordinar con quien se haga necesario reuniones periódicas para analizar el estado de ejecución y avance del contrato.
- Presentar informes sobre el estado de ejecución y avance de los contratos con la periodicidad que se requiera atendiendo el objeto y naturaleza de los mismos y un informe final de su ejecución.
- Adelantar revisiones periódicas de las obras ejecutadas, servicios prestados o bienes suministrados para verificar que ellos cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por el contratista y promover las acciones de responsabilidad contra estos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan.
- Exigir que la calidad de los bienes y servicios requeridos se ajusten a los requisitos mínimos previstos en las normas técnicas obligatorias, sin perjuicio de que tales bienes o servicios cumplan con las

normas técnicas colombianas o en su defecto con normas internacionales elaboradas por organismos reconocidos a nivel mundial o con normas extranjeras aceptadas en los acuerdos internacionales suscritos con Colombia.

- Informar al Disitrito de Barrancabermeja, de los daños derivados de la ejecución contractual para que esta inicie las acciones conciliatorias o contenciosas pertinentes.
- Propiciar procedimientos agiles para la corrección de desajustes derivados de la ejecución contractual, así como las gestiones conciliatorias para solucionar diferencias litigiosas desde sus inicios.
- Solicitar a los contratistas los certificados de modificación a las pólizas cuando quiera que existan suspensiones o variaciones en el plazo o en el valor.
- Adelantar cualquier actuación administrativa necesaria para correcta administración del contrato.
- Llevar el archivo sobre la vigilancia de la ejecución del contrato con la finalidad de integrar un expediente con los respectivos soportes a fin de lograr una adecuada y oportuna toma de decisiones en el proceso contractual. El expediente de la totalidad de las actuaciones y soportes técnicos del contrato de obra civil deberá entregarse en dos copias.

FUNCIONES FINANCIERAS Y ECONÓMICAS

- Revisar las solicitudes de pago formuladas por el contratista y llevar un registro cronológico de los pagos, ajustes y deducciones efectuados.
- Hacer respetar el derecho de turno en el pago del contratista.
- Verificar que el contrato esté debidamente soportado con los recursos presupuestales requeridos por el ordenamiento jurídico.
- Revisar las facturas y/o cuentas de cobro presentadas por el contratista.
- Aprobar los desembolsos o pagos a que haya lugar, previa verificación del cumplimiento de los requisitos legales y contractuales previstos para ello.
- Velar por la correcta ejecución presupuestal del contrato.
- Verificar que los trabajos o actividades adicionales que impliquen aumento del valor del contrato cuenten con la debida justificación técnica y el respaldo presupuestal y jurídico correspondiente.
- Verificar previo a los pagos del contratista, que este haya cumplido con los aportes al sistema de seguridad social, así como a los aportes parafiscales y dejar constancia escrita de ello.
- Verificar el adecuado pago de los tributos a que hubiere lugar y que resulten de la actividad contractual y postcontractual.
- Verificar el cumplimiento de la contratación externa del contratista.
- Evaluar y verificar el cumplimiento y pago de las obligaciones tributarias derivadas del contrato por parte del contratista.
- Constatar los documentos soportes generados de las transacciones efectuadas por el contratista, las cuales deben cumplir con los requisitos tributarios exigidos.
- Verificar los soportes contables, seguimiento y control de la inversión de los recursos girados por el contratante (Anticipos y pagos parciales) en el evento que hubiere lugar.
- Evaluar la correspondencia del plan de inversión del anticipo con los gastos ejecutados.
- Realizar la verificación y seguimiento a las cuentas pagadas y por pagar a los proveedores y contratista.
- Verificar los soportes de los gastos y costos del contrato.
- Analizar el flujo de inversiones presentado por el contratista de obra en los programas de obra aprobados por el Interventor y el contratante, a efectos de determinar las posibles causas de su incumplimiento, en el evento que hubiere lugar.
- Evaluar y conceptuar sobre la razonabilidad de las inversiones y gastos efectuados por los contratistas.
- Determinar la solvencia del contratista para la continuidad de la ejecución del contrato.
- Determinar y cuantificar los gastos materiales que se han efectuado y expresar en pesos cuanto material en obra tiene el constructor.
- Determinar y cuantificar los gastos administrativos que causa mensualmente la ejecución del contrato y verificar el estado actual de los mismos.
- Analizar el cumplimiento del contratista de los respectivos objetos contractuales, de conformidad con los requisitos financieros y económicos exigidos en el Pliego de Condiciones del respectivo proceso de selección y de ser necesario presentar las alternativas para exigir el cumplimiento de los mismos por parte del contratante.
- Determinar el cumplimiento de los contratistas en el pago de acreencias laborales y seguridad social integral.

FUNCIONES DE CARÁCTER LEGAL

- Promover el oportuno ejercicio de las facultades de dirección de la acción contractual, en especial el ejercicio de las prerrogativas extraordinarias y mecanismos de apremio previstos en la ley garantizando el debido procedimiento del contratista.
- Verificar que los subcontratos estén debidamente aprobados (si se dan), los cuales deberán contar con la autorización del Contratante.
- Emitir concepto sobre la viabilidad de suscribir adiciones o modificaciones al contrato de obra.
- Velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales que se generen en relación con el contrato de obra.
- Estudiar y analizar reclamaciones que presente el contratista y hacer las recomendaciones a que haya lugar.
- Suscribir todas las actas que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato de obra.
- Preparar en conjunto con el contratista el acta de Liquidación del contrato o proyectar el informe para la realización de la liquidación unilateral cuando las condiciones así lo ameriten.
- Velar por el oportuno tramite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato de obra.
- Verificar que la ejecución contractual se desarrolle dentro del plazo o vigencia del contrato y de acuerdo con los valores establecidos.
- Informar oportunamente los atrasos o situaciones o en general cualquier hecho que pueda dar origen a la toma de decisiones de tipo contractual y/o aplicación de sanciones y en general al Inicio y desarrollo de las actividades judiciales o extrajudiciales respectivas.
- Revisar la vigencia, cobertura y oportunidad de las garantías del contrato de obra y sus modificaciones, y efectuar las recomendaciones que se requieran para garantizar su cubrimiento.
- Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantía a que hubiere lugar.
- Solicitar la actualización de precios cuando se produzcan fenómenos que alteren en contra de la entidad el equilibrio económico o financiero del contrato.
- Solicitar al contratista las pruebas de calidad que estimen convenientes para establecer y evaluar el correcto funcionamiento de los bienes adquiridos.
- Rendir los informes que le sean requeridos por el Distrito de Barrancabermeja.
- Exigir a los contratistas los informes y documentos que consideren pertinentes sobre el desarrollo del objeto y obligaciones estipuladas en las cláusulas contractuales con el fin de optimizar ajustar y corregir situaciones relacionadas con la ejecución de los contratos para el logro de los resultados propuestos.
- Si el contratista no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma elaboraran el acto administrativo motivado para practicar la liquidación en forma unilateral.
- Suscribir el acta de iniciación del contrato, las de suspensión, reiniciación y recibo parcial o final de los trabajos o servicios, cuando sea el caso y el acta de Liquidación del contrato dentro del término que se acuerde o en su defecto al que señala la Ley, verificando en cada caso, Las circunstancias de hecho y de derecho que las soportan.
- Remitir al ordenador del gasto la totalidad de actas para que surtan la respectiva publicación en el SECOP.
- Solicitar por escrito y de común acuerdo con el contratista, ante el ordenador del gasto del contrato con la debida anticipación, las modificaciones aclaraciones, adiciones y demás situaciones contractuales que se requieran durante la ejecución y Liquidación de los contratos.
- Las demás que de conformidad con la normatividad vigente y con su naturaleza correspondan a la función de interventoría.

FUNCIONES EN LA FINALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

- Preparar el informe técnico, económico, ambiental, jurídico, financiero y administrativo final sobre la ejecución del contrato.
- Revisar y aprobar los documentos financieros y contables que sean necesarios para la liquidación del contrato.
- Exigir al contratista la ampliación de las pólizas si es del caso de calidad del bien o servicio, de la provisión de repuestos y accesorios, del pago de salarios prestaciones e indemnizaciones, responsabilidad civil y demás amparos y garantías que se requieran para avalar las obligaciones que deba cumplir el contratista con posterioridad a la terminación del contrato.
- Verificar y dejar constancia del cumplimiento de Las obligaciones del contratista frente a Los aportes al sistema de salud riesgos profesionales pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF, SENA, cuando a ello haya lugar estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado

y las sumas que debieron haber sido cotizadas.

- Dejar constancia del valor que la entidad retendrá por concepto de las sumas adeudadas al sistema en el evento que no se hubieren realizado totalmente Los aportes al sistema.
- Elaborar y firmar el acta de recibo definitivo de la obra y el acta de liquidación del contrato de obra.
- Requerir al contratista para adelantar la liquidación bilateral y dejar constancia de ello.
- Suscribir conjuntamente con las partes del contrato el acta de liquidación respectiva, dentro del término fijado en el mismo o en su defecto a más tardar antes del vencimiento de los cuatro meses siguientes a su terminación.
- Informar a la dependencia respectiva a más tardar dentro del mes siguiente al vencimiento del plazo para liquidar de mutuo acuerdo en caso de que el contratista no se presente dentro del término fijado para su la liquidación bilateral o no se llegue a un acuerdo sobre su contenido, para que se expida el acto administrativo de Liquidación unilateral adjuntando para el efecto el informe de balance final del contrato y los demás soportes requeridos para la Liquidación correspondiente. Si se vence el plazo para hacer la Liquidación en forma unilateral y el interventor no presento el informe antes referido a la instancia ejecutora, deberá solicitar inmediatamente a esa dependencia que adelante los trámites para elevar la solicitud de Liquidación por vía judicial, Con tal fin debe anexar todos los soportes requeridos para la liquidación
- Toda la documentación relacionada con el contrato de interventoría debe ser remitida a la instancia ejecutora a su terminación.

FUNCIONES ESPECIALES RELATIVAS AL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORIA.

Además de las generales señaladas anteriormente y las que se desprendan del contrato, deberá desarrollar las siguientes:

- Estudiar el contrato, sus anexos técnicos, con el fin de conocer su contenido y alcances.
- Presentar a la dependencia responsable de la ejecución del contrato, una vez realizado el análisis dispuesto en el numeral anterior un informe con los resultados de la respectiva evaluación.
- Exigir al contratista la ejecución de los trabajos dentro de los términos establecidos en el contrato.
- Verificar el cumplimiento estricto del cronograma de trabajo e inversiones proponiendo oportunamente al ordenador del gasto del contratante de obra la aprobación de las modificaciones a que haya lugar, así como las adiciones de valor o plazo del contrato, cuando las circunstancias de hecho y de derecho, así lo ameriten, las cuales deben ser formalizadas en los respectivos contratos adicionales suscritos por el Secretario Infraestructura, oficina Gestora y agotados los requisitos señalados en la ley previamente a su iniciación o ejecución.
- Elaborar el informe periódico, en el cual se describe el desarrollo técnico y administrativo del contrato de vigilancia y presentarlo al Distrito de Barrancabermeja.
- Elaborar y suscribir conjuntamente con el contratista, las actas de pagos periódicos dentro del tiempo establecido en el contrato.
- Solicitar al ordenador del gasto correspondiente la modificación del contrato respectivo, si se requieren prorrogas, diseños o estudios complementarios.
- Si por situaciones no previstas se llegaren a presentar prorrogas, diseños o estudios complementarios, el interventor debe solicitar al ordenador del gasto de la instancia ejecutora o a quien haya suscrito el contrato la modificación del contrato respectivo.
- Para el desarrollo de las funciones determinadas el interventor deberá contar como mínimo con el siguiente personal:

EQUIPO PROFESIONAL	PERFIL MINIMO	DEDICACION
Director/Diseñador de Interventoría	Ingeniero civil con posgrado en gerencia de proyectos.	30%
Revisor Diseño Estructural	Ingeniero Civil especialista en estructuras.	10%
Revisor Diseño Eléctrico	Ingeniero Eléctrico y/o similar.	10%
Revisor Diseño Hidrosanitario	Ingeniero civil especialista en agua y saneamiento ambiental.	10%

El interventor, de acuerdo con sus funciones, deberá ejercer el estricto control del cumplimiento de cada una de las cláusulas pactadas en estos contratos. Las principales son:

- Equipo: Evaluar el funcionamiento, calidad y cantidad del equipo disponible, de acuerdo con la

propuesta y exigir al consultor el cambio de equipo que fuere necesario.

- Tiempos: Al presentar su propuesta, cada firma entregará un Cronograma de actividades cuya secuencia y orden lógico será distribuido de acuerdo a la actividad a ejecutar. Su desarrollo debe ser controlado por el interventor permanentemente, registrando los avances, retrasos etc. Para evitar así posteriores demoras en los trámites de posibles prorrogas.
- META: Realizar el control y vigilancia a los aspectos técnicos, administrativos, legales y financieros a los estudios y diseños relacionada en el objeto contractual para dar cumplimiento al objeto, alcance y obligaciones contractuales de conformidad con los precios contratados, así como de las especificaciones técnicas y normatividad aplicable, para, finalmente, recibir y liquidar el contrato de vigilancia.

4.- VALOR

El valor del presente contrato asciende a la suma de **CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($46.695.600,00)** incluido IVA y los costos directos e indirectos que ocasionen la ejecución del contrato.

PROPUESTA ECONOMICA ACEPTADA:

1	CONSULTORIA JOSE ANTONIO GALAN, TECNICO DE COMERCIO E INTECOBA							
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD	FRECUENCIA	VALOR UNITARIO	FM	% DEDICACION	VALOR
	PERSONAL PROFESIONAL							$ 34.740.000
1.1	Director/Diseñador de Interventoría (Ingeniero civil)	1	MES	6,00	$ 5.000.000	1,93	30%	$ 17.370.000
1.2	Revisor Diseño Estructural (Ingeniero civil especialista en estructuras)	1	MES	6,00	$ 5.000.000	1,93	10%	$ 5.790.000
1.3	Revisor Diseño Eléctrico (Ingeniero eléctrico o electricista)	1	MES	6,00	$ 5.000.000	1,93	10%	$ 5.790.000
1.4	Revisor Diseño Hidrosanitario (Ingeniero civil especialista en agua y saneamiento ambiental)	1	MES	6,00	$ 5.000.000	1,93	10%	$ 5.790.000
	EQUIPOS Y VARIOS	CANTIDAD	UNIDAD	FRECUENCIA	VALOR UNITARIO			$ 3.600.000
1.5	Alquiler de Oficina	1	MES	6,00	$ 500.000		N/A	$ 3.000.000,00
1.6	Alquiler equipos de computos	1	MES	6,00	$ 100.000		N/A	$ 600.000,00
	IMPRESIONES	CANTIDAD	UNIDAD	FRECUENCIA	VALOR UNITARIO			$ 900.000
1.7	Elaboracion y presentacion de informes (incluye edicion, registro Fotografico, fotocopias, papeleria y demás) Original y copia.	1	MES	6,00	$ 150.000,00		N/A	$ 900.000,00

SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS		$ 39.240.000,00
IVA 19%	19%	$ 7.455.600,00
VALOR TOTAL INTERVENTORIA		$ 46.695.600,00

5.- FORMA DE PAGO:

El 100% del valor del contrato se pagará en actas parciales y el respectivo informe recibido a satisfacción del DISTRITO, teniendo en cuenta el cumplimiento y avance en la ejecución del contrato objeto de vigilancia así:

a) Pagos parciales: corresponde al 90% del valor del contrato el cual se cancelará por avance de

actividades hasta llegar a este valor. Se cancelará, previa presentación del informe del supervisor y cuenta de cobro o factura por parte del contratista sobre el cumplimiento del objeto contractual, las cuales serán revisadas y aprobadas por el DISTRITO,

b) Un pago final que corresponde al 10% del valor del contrato se efectuará una vez se cumplan los siguientes requisitos:

- El supervisor sólo aprobará el pago final no inferior al 10% restante del valor del contrato, una vez aporte la Liquidación del contrato de vigilancia (estudios y diseños), y Liquidación del contrato de interventoría, siempre y cuando cumpla las aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas.

- Para causar el pago final del contrato, el interventor deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas. Hasta no entregar dichos soportes, la entidad no hará el respectivo recibo de factura final de pago al contrato.

NOTA DOCUMENTOS SOPORTE. El contratista deberá para su pago, presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales de conformidad con el artículo 23 parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007, presentación de informe final por parte del contratista y demás documentos requeridos para el pago de la cuenta.
El Distrito NO entregará anticipo al contratista.

NOTA 1: AVAL DEL SUPERVISOR. Para ordenar cualquier pago se deberá allegar por el contratista la constancia de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual expedido por el supervisor de la oficina gestora, designado para el efecto, al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal.

NOTA 2: VALOR. En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato.

NOTA 3: DOCUMENTOS SOPORTE: El contratista deberá presentar la factura o la cuenta de cobro, certificado de disposición final de los residuos en el lugar autorizado en donde se establezca el peso final de la disposición, constancia de pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales y demás documentos requeridos para el pago de la cuenta de cobro.

6.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

- Certificado de disponibilidad presupuestal No. 24-07217 del 21 de octubre de 2024 con Identificaciones presupuestales No. 2.3-2201-0700-052-240129-2.3.2.01.01.001.02.07 por concepto de Edificios educativos – ICDE – Acuerdo 038/2022 – Infraestructura Educativa; fuente de financiación recursos propios destinación especifica por acuerdo, valor: $9.448.600.

- Acuerdo No. 012 de 2024 POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA PARA COMPROMETER RECURSOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL 2025 Y VIGENCIAS EXCEPCIONAL CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL 2025.

7.- PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo estipulado por la entidad para la ejecución del contrato en lo referente el servicio de avalúos, es SEIS (06) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

8.- LUGAR DE EJECUCIÓN

El contrato se ejecutará en el Distrito de Barrancabermeja

9.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Con la presente aceptación de la oferta presentada por **ALIRIO PABON ACOSTA,** con C.C. 1.098.669.625 de Bucaramanga, el contratista se compromete a cumplir con el objeto, el alcance y las obligaciones señaladas en los estudios previos, la invitación pública con sus anexos y en la oferta presentada.

10.- GARANTÍAS:

10.1.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.7 del decreto 1082 de 2015, la. Garantía de cumplimiento del contrato debe cubrir:

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para entidades estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) garantía bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>Municipio de Barrancabermeja identificado con NIT 890.201.900- 6</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Plazo del contrato y seis (06) meses más.</td><td>El valor de esta Garantía debe ser por lo menos el veinte por ciento (20%), del valor del contrato.</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato</td><td>Plazo del contrato y tres (3) años más.</td><td>El Valor de la Garantía por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato.</td></tr>
<tr><td>Calidad del servicio</td><td>Plazo del contrato y seis (06) meses más.</td><td>El valor de esta Garantía debe ser por lo menos el veinte por ciento (20%), del valor del contrato.</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Tomador</td><td>• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.
• No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir la razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.
• Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.</td></tr>
<tr><td>Información necesaria dentro de la póliza</td><td>• Número y año del contrato
• Objeto del contrato
• Firma del representante legal del contratista
• En caso de usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento, si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421</td></tr>
</table>

10.2.- RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA.

Cuando con ocasión de las reclamaciones efectuadas por la Entidad Estatal, el valor de la garantía se reduce, la Entidad Estatal debe solicitar al contratista restablecer el valor inicial de la garantía.

Cuando el contrato es modificado para incrementar su valor o prorrogar su plazo, la Entidad Estatal debe exigir al contratista ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso.

La Entidad Estatal debe prever en los pliegos de condiciones para la Contratación, el mecanismo que proceda para restablecer la garantía, cuando el contratista incumpla su obligación de obtenerla, ampliarla o adicionarla.

10.3.- TÉRMINO PARA ENTREGA DE LA GARANTÍA.

El contratista entregará al Distrito de Barrancabermeja, a más tardar dentro de los CINCO (05) DÍAS HÁBILES siguientes a la suscripción del contrato, las garantías requeridas.

10.4.- REQUISITOS GENERALES DE LA GARANTÍA

En las garantías deben figurar como afianzadas cada una de las personas que integran la parte contratista, y el beneficiario debe ser el Municipio de Barrancabermeja, NIT del Municipio de Barrancabermeja: No. 890201900-6.

En caso de que el contratista sea un consorcio o unión temporal: La póliza de garantía debe ser otorgada a nombre del Consorcio o Unión Temporal indicando el nombre de todos y cada uno de sus integrantes, así como el porcentaje de participación de cada uno. Por tanto, en caso de consorcio o unión temporal la garantía no podrá ser a nombre del representante legal del consorcio o Unión Temporal.

Las garantías deben contener la manifestación por parte del asegurador, según la cual, las mismas se encuentran cubiertas por un reasegurador inscrito en la Superintendencia Financiera de Colombia. El Municipio de Barrancabermeja se reserva el derecho de solicitar la certificación por parte del reasegurador que se indique en dicha manifestación.

La póliza deberá estar firmada por el tomador, esto es, por el contratista.

11.- SUPERVISOR:

La vigilancia, seguimiento y verificación técnica, jurídica, administrativa y contable de la ejecución y cumplimiento del presente contrato por parte de EL CONTRATANTE será ejercidos a través del supervisor, esto es el Secretario de Infraestructura y al funcionario que se le asigne por el secretario de la sectorial y sus funciones serán las establecidas en el manual de contratación pública (Decreto Municipal No.125 de junio 30 de 2015), como lo determinado en el Decreto No. 006 de fecha 05 de enero de 2024, artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y demás normas complementarias.

12.- DATOS DE CONTACTO DE LA ENTIDAD

Diagonal 60 kilómetro 1 vía Corregimiento El Llanito, Barrancabermeja, (7) 6115555 Ext. 1604.

JOHANNA PAOLA SANTOS REY
Secretaria de Infraestructura Distrital

Vo.Bo. JESSIE STIVENT MORENO SALOM - Subsecretario de Contratación
Proyectó aspectos jurídicos: Erich Zamir Gómez Velásquez – Abogado CPS Subsecretaría de Infraestructura

7474

Alcaldía Municipio de Barrancabermeja

ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

NIT. 00890201900

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111/96 Art 85 Acuerdo 101/97

Certificado No. 24-07217

Fecha de vencimiento 31-12-2024

Vigencia Fiscal 2024

Fecha de Expedición Octubre 21 de 2024

OBJETO : SEGÚN: PROI - DOC: NA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES INTECOBA, TÉCNICO DE COMERCIO Y JOSE ANTONIO GALÁN DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER. 509-6400-7474-24

Solicitante : SECRETARIA DE EDUCACION

Identificación presupuestal	Concepto	Fuente financiación	Valor
2.3-2201-0700-052-240129 -2.3.2.01.01.001.02.07	Edificios educativos-ICDE-Acuerdo 038/2022-Infraestructura Educativa	RECURSOS PROPIOS DESTINACION ESPECIFICA POR ACUERDO	9,448,600.00
		Total Certificado	**9,448,600.00**

Por un valor de : NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS m/cte.

Proyecto de inversión

Código BPIN	Nombre del proyecto	Fuente de financiación	Valor
2024680810129	PROYECTO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y ESTUDIOS Y DISEÑOS A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) O ESPACIOS EDUCATIVOS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER	RECURSOS PROPIOS DESTINACION ESPECIFICA POR ACUERDO	9,448,600.00
		Total total	**9,448,600.00**

ARRIETA TORRES JOHN ALBERT

Elaborado

Revisado

SECRETARIA DE HACIENDA

Interventoria Estudios 3 colegios

	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA			
	CERTIFICACION EXISTENCIA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES SERVICIOS Y OBRAS VIGENCIA 2024 El Administrador del plan anual de adquisiciones está facultado mediante el **Decreto No 518 de 2019**			
	Código: SGE-RFI-FO-021	Fecha:02/08/2019	Versión: 001	Página: 1

No CEPAA	**6400**

FECHA DE EMISION 18/10/2024

DD/ MM/AA

DEPENDENCIA SOLICITANTE	**SECRETARIA EDUCACION**

CERTIFICA QUE

LOS SIGUIENTES ELEMENTOS HACEN PARTE INTEGRAL DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Códigos UNSPSC	Descripción	Duracion estimada del contrato	Cod. presupuestal	Cod. Fuente	Valor
80111614	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES INTECOBA, TÉCNICO DE COMERCIO Y JOSE ANTONIO GALÁN DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.	1 MES	2.3-2201-0700-052-240129-2.3.2.01.01.001.02.07	R301	9448600

DIANA MERCEDES RONDEROS CEBALLOS
ADMINISTRADORA DEL PAA

	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA			
	CERTIFICACION DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION			
	Código: DEP-FO-025	Fecha06/12/2023	Versión: 001	Página: 1 de 2

SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICA:

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA 2024-2027	
Nombre del Proyecto	**CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y ESTUDIOS Y DISEÑOS A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) O ESPACIOS EDUCATIVOS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER..**
Número BPPID	**20240680810128**
Línea Estratégica Distrital	CAPITULO 3. Inclusión, Igualdad y Equidad
Sector de inversión territorial	SECTOR 22. Educación
Programa Distrital	PROGRAMA 2201: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media
Indicador de producto plan de desarrollo	(220105100) sedes educativas nuevas construidas (220105200) Sedes educativas mejoradas
Número BPIN	**2024680810129**
Programa Nacional	CÓDIGO 2201: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media
Producto Nacional	(2201051) Infraestructura educativa construida (2201052) Infraestructura educativa mejorada
Indicador Nacional	(220105100) sedes educativas nuevas construidas (220105200) Sedes educativas mejoradas
Valor Total del Proyecto	$ 36.460.315,447,20
Valor Total de la Vigencia 2024	$ 678.380.129,00

DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS					
Vigencia Actual		**Vigencia 2025**		**Vigencia Futura Ordinaria 2025**	
Obra:	$442.162.109,00	Obra:	$2.000.000.000.00	Obra:	$846.764.292.00
Interventoría:	$20.656.660,00	Interventoría:		Interventoría:	$92.075.240,00
Otros:	$215.561.360,00	Otros:	$3.817.142.074.20	Otros	$953.980.755.00
Total:	$678.380.129,00	Total:	$5.817.142.074.20	Total	$1.892.820.287

FUENTES DE FINANCIACIÓN VIGENCIA ACTUAL	
Solicitud realizada por:	**Nombre:** MARIBEL BENITEZ PEREA
	Cargo: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

Nota: Registro 2024- Se certifica para gestión de recursos.
Para la vigencia 2025, el valor total es $7.709.962.361.20 el cual se desglosa de la siguiente manera: vigencia futura ordinaria 2025 $1.892.820.287 y vigencia 2025 normal $5.817.142.074.20

Se expide en Barrancabermeja a los once (11) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024) y tiene validez hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

EDWIN ADRIAN GARCIA AVILA
Secretario de Planeación Distrital

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó y elaboró	Hector Daniel Bacca Garcia		11.10.24
Revisó Profesional Grado 2	Omar Prada Rueda		11.10.24

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Scanned with CamScanner

Alcaldía Municipio
de Barrancabermeja

ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

NIT. 00890201900

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 24-10698

Vigencia fiscal 2024

Fecha de compromiso Diciembre 27 de 2024

Beneficiario : PABON ACOSTA ALIRIO **Nit :** 01098669625

No. C.D.P : CD : 24-07217 **Fecha de expedición del C.D.P :** 21-10-2024

Tipo de compromiso : CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Documento : 20244939 **Fecha :** 27-12-2024 **Vence :** 31-12-2024

OBJETO : CD 24-07217, SEGÚN: PROI - DOC: NA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES INTECOBA, TÉCNICO DE COMERCIO Y JOSE ANTONIO GALÁN DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER. 509-6400-7474-24

Identificación presupuestal	Concepto	Fuente financiación	Valor
2.3-2201-0700-052-240129 -2.3.2.01.01.001.02.07	Edificios educativos-ICDE-Acuerdo 038/2022-Infraestructura Educativa	RECURSOS PROPIOS DESTINACION ESPECIFICA POR ACUERDO	9,448,600.00
		Total compromisos	**9,448,600.00**

Por un valor de: NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE.

Proyecto de inversión

Código BPIN	Nombre del proyecto	Fuente de financiación	Valor
2024680810129	PROYECTO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y ESTUDIOS Y DISEÑOS A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) O ESPACIOS EDUCATIVOS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER	RECURSOS PROPIOS DESTINACION ESPECIFICA POR ACUERDO	9,448,600.00
		Total total	9,448,600.00

TORRES MURALLA ORFILIA
Elaborado

Revisado

SECRETARÍA DE HACIENDA

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

10695

290

ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

NIT. 00890201900

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111/96 Art 85 Acuerdo 101/97

Alcaldía Municipio de Barrancabermeja

Certificado No. 25-01214

Fecha de vencimiento 31-12-2025

Vigencia Fiscal 2025

Fecha de Expedición Febrero 19 de 2025

OBJETO : SEGÚN: PROI - DOC: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, INTECOBA, TECNICO DE COMERCIO Y JOSE ANTONIO GALAN DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.135-1058-1290-2025

Solicitante : SECRETARIA DE EDUCACION

Identificación presupuestal	Concepto	Fuente financiación	Valor
2.3-22-2201-0700-2201052-13-2.3.2.01.01.001.02.07	Edificios educativos-ICDE-Acuerdo 038/2022-Infraestructura Educativa.	INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	47,243,000.00
		Total Certificado	**47,243,000.00**

Por un valor de : CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS m/cte.

Proyecto de inversión

Código BPIN	Nombre del proyecto	Fuente de financiación	Valor
2024680810129	PROYECTO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y ESTUDIOS Y DISEÑOS A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) O ESPACIOS EDUCATIVOS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER	INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	47,243,000.00
		Total total	**47,243,000.00**

TORRES MURALLA ORFILIA

Elaborado

Revisado

SECRETARIA DE HACIENDA

Alcaldía Municipio
de Barrancabermeja

Vigencia fiscal 2025

ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

NIT. 00890201900

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 25-02537

Fecha de compromiso Abril 08 de 2025

Beneficiario : PABON ACOSTA ALIRIO **Nit :** 01098669625
No. C.D.P : CD : 25-01214 **Fecha de expedición del C.D.P :** 19-02-2025
Tipo de compromiso : CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Documento : 20244939 **Fecha :** 03-04-2025 **Vence :** 31-12-2025

OBJETO : SEGÚN: PROI - DOC: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, INTECOBA, TECNICO DE COMERCIO Y JOSE ANTONIO GALAN DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.135-1058-1290-2025

Identificación presupuestal	Concepto	Fuente financiación	Valor
2.3-22-2201-0700-2201052-13-2.3.2.01.01.001.02.07	Edificios educativos-ICDE-Acuerdo 038/2022-Infraestructura Educativa.	INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	47,243,000.00
		Total compromisos	**47,243,000.00**

Por un valor de: CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE.

Proyecto de inversión

Código BPIN	Nombre del proyecto	Fuente de financiación	Valor
2024680810129	PROYECTO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y ESTUDIOS Y DISEÑOS A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) O ESPACIOS EDUCATIVOS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER	INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	47,243,000.00
		Total total	**47,243,000.00**

Observación

Valor documento	Valor ajuste	Nuevo valor documento
47,243,000.00	9,996,000.00	37,247,000.00

TORRES MURALLA ORFILIA

Elaborado

Revisado

SECRETARIA DE HACIENDA

APROBACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CTO 4939-24 INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES INTECOBRA, TECNICO DE COMERCIO Y JOSE ANTONIO GALAN DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.

DETALLE DE LA GARANTÍA

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (1/1)
Comentarios (0)

Tareas del flujo

Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	Realizar la aprobación de pólizas	Aprobado	DAYRON OSWALDO AGUILERA CARDENAS	DAYRON OSWALDO AGUILERA CARDENAS	4 minutos de tiempo transcurrido *(23/01/2025 10:15:02 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

DETALLE DE LA GARANTÍA

Id de la garantía	CO1.WRT.16038678
Referencia de la garantía	POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
Estado	Aprobada
Justificación	☑ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ☑ Cumplimiento - Pago de salarios ☑ Cumplimiento - Calidad del servicio
Tipo de garantía	◉ Contrato de seguro ○ Patrimonio autónomo ○ Garantía bancaria
Entidad aseguradora	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Número de póliza	CBM-100000217
Tomador	ALIRIO PABON ACOSTA
Beneficiario	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	9.339.120,00 COP	27/12/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	4.669.560,00 COP	27/06/2028 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad del servicio	9.339.120,00 COP	27/12/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	POLIZA INT 3 COLEGIOS.pdf	POLIZA INT 3 COLEGIOS.pdf	Descargar	Detalle

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	:	N° 4939-24
CONTRATANTE	:	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
NIT	:	890.201.900-6
CONTRATISTA DE OBRA		
CONTRATISTA	:	ALIRIO PABÓN ACOSTA
NIT	:	1.098.669.625
REP. LEGAL	:	ALIRIO PABÓN ACOSTA
CEDULA	:	1.098.669.625
DIRECCIÓN	:	CALLE 21 N°29-43 EDIFICIO OXFORD 21 APT 905 BUCARAMANGA
TELÉFONO	:	3167899939
CORREO ELECTRÓNICO	:	pabon.licitaciones@gmail.com
DISTRITO DE BARRANCABERMEJA		
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	:	ING. JOHANNA PAOLA SANTOS REY
SUPERVISOR	:	ARQ. ALEJANDRO ENRIQUEZ MORA
OBJETO	:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES INTECOBRA, TÉCNICO DE COMERCIO Y JOSÉ ANTONIO GALÁN DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO	:	$46.695.600,00
ANTICIPO	:	NO APLICA
FECHA DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO	:	27 DE DICIEMBRE DE 2024
RÉGIMEN TRIBUTARIO	:	COMÚN
DURACIÓN	:	SEIS (06) MESES
RUBRO PRESUPUESTAL	:	2.3-2201-0700-052-240129-2.3.2.01.01.001.02.07 EDIFICIOS EDUCATIVOS – ICDE – ACUERDO 038/2022- INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA / RECURSOS PROPIOS DESTINACIÓN ESPECIFICA POR ACUERDO $9.448.600,00
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	:	N°24-07217 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2024 / $9.448.600
REGISTRO PRESUPUESTAL	:	N°24-10698 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024 / $9.448.600
APROBACIÓN DE GARANTÍAS	:	No. CO1.WRT.16038678 del 23 de enero de 2025
BANCO DE PROYECTOS	:	2024680810129 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2024
CEPAA	:	6400 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	:	ENERO 27 DE 2025

En Barrancabermeja, a los VEINTISIETE (27) días del mes de ENERO de 2025, se reunieron las siguientes personas en la Secretaría de Infraestructura del Distrito de Barrancabermeja, el **Ing. ALIRIO PABÓN ACOSTA** en calidad de interventor, la **Ing. JOHANNA PAOLA SANTOS REY,** mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No. 37.713.409, en calidad de Secretario de Infraestructura, con Decreto de nombramiento No. 002 del 01 de enero de 2024 y Acta de posesión No. 014 del 02 de enero de 2024, actuando en nombre y representación del Distrito de Barrancabermeja, otorgada dicha calidad mediante Acto Legislativo 01 de Julio 11 de 2019, designándolo como Distrito Especial Portuario, Biodiverso, Industrial y Turístico al municipio de Barrancabermeja, identificado con NIT No. 890.201.900-6, quien para los efectos de este contrato se denominará **EL DISTRITO CONTRATANTE** y el Arq. **ALEJANDRO ALFONSO ENRÍQUEZ MORA** como supervisor, con el fin de elaborar y suscribir el **ACTA DE INICIO**, en los siguientes términos:

CONSIDERANDO

1. Que el contrato se encuentra perfeccionado por las partes.
2. Que mediante certificado de aprobación de garantías No. CO1.WRT.16038678 del 23 de enero de 2025 la Secretaria Jurídica legalizó el respectivo contrato.
3. Que mediante el Registro Presupuestal No. N°24-10698 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024, la Secretaria de Hacienda del Tesoro expidió el requisito previo para su ejecución.

ACUERDAN

1. Fijar el día veintisiete (27) del mes de enero de 2025, como fecha de iniciación del objeto contratado.
2. Fijar el día veintiséis (26) de julio de 2025 con fecha de finalización

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en Barrancabermeja a los veintisiete (27) días del mes de enero de 2025

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Nombre: Ing. JOHANNA PAOLA SANTOS REY
Cargo: Jefe de la dependencia

CONTRATISTA
Nombre: ING. ALIRIO PABÓN ACOSTA
INTERVENTOR

SUPERVISOR
Nombre: Arq. ALEJANDRO ENRÍQUEZ MORA
Cargo: Profesional Universitario II
Secretaria de Infraestructura

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Reviso aspectos jurídicos			
Proyectó:	Alejandro Enriquez Mora - Supervisor		27/01/25
Revisó - Aprobó:	Ing. Johanna Paola Santos Rey		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			